

Informa el Minsap sobre medidas higiénico-sanitarias a cumplir

Medidas higiénico-sanitarias a cumplir por la población ante intensas lluvias



Foto: Minsap

La Habana, 11 jun (RHC) A partir del complejo contexto epidemiológico existente en el país y la situación meteorológica actual, el Ministerio de Salud Pública (Minsap) compartió un grupo de medidas a implementar.

Las mismas, según nota compartida por el organismo en su página web, están dirigidas a enfrentar el daño a la salud que pueden provocar las inundaciones por las intensas lluvias ocurridas en los últimos días.

Llaman a mantener la higiene personal y colectiva de la familia, asegurar agua para el consumo, hervida y clorada siempre que sea posible y conservar adecuadamente los alimentos.

Además, disponer de recipientes para la basura, bien tapados y alejados de los alimentos, incrementar las acciones del autofocal y eliminar los posibles criaderos de mosquitos (objetos a la intemperie que acumulan agua) y realizar limpieza general en azoteas, patios, solares, entre otros.

El Minsap indica mantener el control de mascotas y animales de crianza y colaborar en labores de limpieza en la comunidad.

Después de las intensas lluvias, sugiere hervir el agua de consumo y siempre que sea posible aplicarle hipoclorito, desechar los alimentos que muestren cambio de color, sabor, olor o se sospeche se hayan contaminado.

De igual manera se debe realizar el lavado y la desinfección de los alimentos que se consumen crudos (frutas y vegetales) durante tres minutos, a una concentración con solución clorada de 25 ppm (25 mg/l), posteriormente enjuagar con agua potable.

Señala que se debe garantizar la higiene personal de los manipuladores de alimentos, acudir al médico con inmediatez ante la manifestación de cualquier enfermedad (fiebre, diarrea, rash entre otros síntomas) y sanear azoteas, patios y solares entre otros.

Agrega la necesidad de destruir los criaderos potenciales de mosquitos, de cocinar los alimentos por encima de los 70 grados Celsius y conservarlos protegidos en todo momento, así como de extremar las medidas de protección de los alimentos expuestos.

Ministerio de Salud Pública (MINSAP)

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/325203-informa-el-minsap-sobre-medidas-higienico-sanitarias-a-cumplir>



Radio Habana Cuba